

Doc. 143.938



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2086
QUILLÓN, lunes 14 octubre 2013

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

14 NOV. 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1424
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,42-60
 - LA PREOBLIGACIÓN ,5-161

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):PLANASA CHILE S.P.A

RUT:76.104.353-6

LA SUMA DE \$:47.600

Y SON:CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURAS N° 360 POR \$ 47600.- DE PLANASA CHILE S.P.A. POR ADQUISICION DE PLANTAS DE FRUTILLAS CRISTAL, PARA LOS SECTORES DE QUEIME , CASINO, HUENUCHEO DEL PRODESAL 1, SEGUN FICHA TECNICA N° 53, ORDEN DE OCMpra N° 5043-60-SE13 DECRETO ALCALDICIO N° 570 DE FECHA 01 DE JULIO 2013, QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA CONTRATACIONES IGUALES O INFERIORES A 10 U.T.M. SE ADJUNTA RECEPCION DE MERCADERIA A BODEGA.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401999001003	110000	Establecimiento Unidades I	47.600		76104353-6	F-360
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		47.600	76104353-6	C-0

TOTALES : 47.600 47.600

Director Adm. y Finanzas: [Signature] [Stamp: MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, DIRECTOR ADM. Y FINANZAS, 28 OCT 2013]

Secretario Municipal: [Signature] [Stamp: MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, SECRETARIO MUNICIPAL]

Administrador Municipal: [Signature] [Stamp: MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, ADMINISTRADOR MUNICIPAL]

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	08120	PAGADO NOMINA DE PAGO
EGRESO N° 2086	FECHA DE PAGO 14-10-2013	FIRMA
		NE 18767416

[Stamp: MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, TRESORERO]

RECIBI CONFORME